

BASES LEGALES CAMPAÑA FIATC OTOÑO 2016

Promoción para nuevas contrataciones de dos o más asegurados de todos los productos de salud de la compañía FIATC excepto Medifiatc Base, Medifiatc Base P5 y Seguro Dental antes del 14 de febrero de 2017. Para nuevas contrataciones realizadas entre el 4/10/2016 y 14 de febrero de 2017. Mínimo dos asegurados. Se abonarán 50€ por asegurado en la cuenta corriente del tomador vinculada a la póliza de la siguiente forma: 50% en junio de 2017 y 50% en junio de 2018. El seguro o seguros de salud contratados deben permanecer en vigor al menos doce meses desde su entrada en vigor. En el momento de ingreso del importe del regalo, los seguros que dan derecho al correspondiente regalo, tienen que estar en vigor y al corriente de pago. No se realizará ningún abono a tomadores con algún recibo pendiente.